

Presidencia Roque Sáenz Peña, 22 de Noviembre de 2018.

RESOLUCION N° 497/18 – R.

VISTO:

La renuncia al cargo de Secretario Administrativo del Mg. Ing. PUGACZ, Luis Sebastián, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. PUGACZ, Luis Sebastián presento su renuncia al cargo de Secretario Administrativo de la Universidad Nacional del Chaco Austral a partir del día 22 de noviembre del corriente;

Que es necesario designar Secretario Administrativo para el normal funcionamiento de la Secretaria en cuestión;

Que el Esp. Abog. STEGAGNINI, Lucas Oscar Antonio, se encuentra como Director de Personal, Liquidación de Haberes, mesa de entrada y salidas, de la Secretaria administrativa de la Universidad nacional el Chaco Austral. lo que denota conocimiento y cualidades académicas para el cargo;

Que según el artículo 60, del Estatuto de la Universidad Nacional del Chaco Austral, corresponde al Rector "...la designación y remoción de los Secretarios..." y;

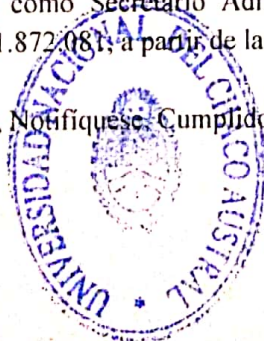
POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR, como Secretario Administrativo, al Esp. Abog. STEGAGNINI, Lucas Oscar Antonio, DNI N° 31.872.081, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: REGÍSTRESE, Notifíquese, Cumplido, archívese.




ABOG. GERMAN E. OESTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral